

Regeneración

EL PERIÓDICO DE LAS CAUSAS JUSTAS Y DEL PUEBLO ORGANIZADO

morena

VOLVIMOS A HACER
HISTORIA



Foto: Jessica Ramírez

El pueblo de México decidió que la Cuarta Transformación debe continuar y profundizarse con la primera mujer presidenta. En una elección histórica, le otorgó a Claudia Sheinbaum y a Morena una victoria contundente e inapelable

EDITORIAL

De la victoria a las reformas que México necesita

Gracias a la confianza del pueblo de México, la Cuarta Transformación seguirá cambiando de raíz al país y brindando bienestar a la población

MARIO DELGADO
Presidente de Morena

En las pasadas elecciones del 2 de junio, nuestra candidata a la presidencia de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, ganó de una forma contundente: obtuvo 35,924,619 votos, es decir, un 59.75%. Esto es un hecho histórico: será la presidenta más votada en toda la historia de nuestro país.

Con este resultado, debemos estar contentos y felices, pues ella continuará la labor de rescate de México que Andrés Manuel López Obrador emprendió hace ya casi seis años. La Cuarta Transformación avanza hacia su profundización, es decir, hacia el bienestar de todo el pueblo mexicano.

Se ganaron, además, siete de las nueve gubernaturas que estaban en disputa y, en una, Jalisco, hay un proceso de impugnación que presentamos, porque el partido Movimiento Ciudadano hizo un descarado fraude electoral.

Nuestro movimiento también logró la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y es muy probable que la tengamos en la de Senadores. El pueblo de México entendió muy bien que la oposición -al ir en contra de todas las políticas en beneficio de la gente que ha impulsado Morena- estaba en realidad boicoteando el bienestar de la sociedad, y por eso votó masivamente por las candidaturas de nuestro movimiento.

La responsabilidad que tenemos es enorme, y las posibilidades de continuar transformado al país de raíz, gigantes.

México ha cambiado de forma radical a partir de que Morena ganó la presidencia de la República: se combate la corrupción, y los recursos que antes iban a los bolsillos de unos políticos corruptos y sinvergüenza hoy se destinan al bienestar de la gente vía los programas sociales. Además, se han creado grandes obras de infraestructura sin solicitar un peso de deuda. Y en materia económica, México logró el crecimiento y la estabilidad.

Es mucho lo que se ha hecho, pero falta aún más. Y para lograrlo se precisan aprobar varias reformas constitucionales. Una de las más importantes es la del Poder Judicial.

Durante años, el Poder Judicial ha sido opaco y no ha ayudado a que en México tengamos una justicia expedita para acabar de raíz con la impunidad. Por eso, se precisa una reforma como la



Cartón: Mayo Monero

que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador y que Claudia Sheinbaum respaldó.

Esta reforma no sólo garantiza un mejor funcionamiento del Poder Judicial, sino que establece que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por el pueblo. Con esto, se logrará no sólo una democracia más amplia en nuestro país, sino que los integrantes del Poder Judicial en lugar de actuar obedeciendo los intereses de grupos de poder, lo hagan pensando en el pueblo, que serán sus electores.

Se vienen tiempos muy lindos para nuestro país. La doctora Claudia Sheinbaum ha demostrado, en toda su trayectoria, un amor enorme a la gente

humilde y un profundo respeto a los principios de nuestro movimiento: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México.

El futuro de México es esperanzador y esto se lo debemos al pueblo de México, que jamás se venció ante la guerra sucia de la derecha y que ha decidido que la Cuarta Transformación es el proyecto de nación que debe continuar y profundizarse.

Sonriamos, que ¡estamos construyendo el segundo piso de la Transformación!

Gracias, pueblo de México. Gracias, presidente Andrés Manuel López Obrador. Gracias, doctora Claudia Sheinbaum, primera presidenta que gobernará a México. ♦



Foto: Diana García

El pueblo de México le otorgó a Claudia Sheinbaum el triunfo el pasado 2 de junio, y no sólo eso, proporcionó los fundamentos para acelerar la construcción de un país más libre y soberano, más democrático, justo y próspero

EL PAÍS TRANSFORMADO

PEDRO MIGUEL

La Cuarta Transformación, coordinada por la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, ha cumplido su promesa: México es hoy un país muy diferente al de 2018. Son indiscutibles las transformaciones de forma y fondo en lo político, lo social y lo económico.

Actualmente, existe una democracia real en la que por norma se respeta la voluntad soberana del pueblo, no sólo por medio de elecciones a cargos de representación, sino también por medio de consultas, referendos y asambleas en las que decisiones de alcance local son asumidas por la gente.

La sociedad que en 2018 se alzó en urnas para deponer al régimen oligárquico hoy se ha concienciado a sí misma, está bien informada (pese a que la reacción sigue controlando la gran mayoría de los medios informativos), conoce sus derechos, respeta los de los demás en una medida mucho mayor que durante el periodo neoliberal, se normalizan actitudes cívicas que

en aquel tiempo parecían excepcionales y se ha superado la sumisión ante el poder que parecía rasgo característico de muchos sectores.

El gobierno federal y los organismos legislativos han orientado el presupuesto nacional, que se esfumaba en innumerables actos de corrupción, a la atención de las necesidades de la población, a procurar el desarrollo nacional y a fortalecer el mercado interno.

Resulta casi increíble que la gran transformación experimentada haya podido realizarse con la herencia de marcos legales diseñados por el régimen oligárquico para perpetuarse a sí mismo, y en presencia de un poder judicial y de organismos autónomos que han sido tomados como trincheras para impedir u obstaculizar los cambios.

Lo cierto es que no han podido extirparse de la Constitución y de las leyes muchas de esas herencias nefastas introducidas por los gobiernos neoliberales y que han hecho imposibles, hasta ahora, tareas tan importantes como el pleno rescate del sector eléctrico nacional, el establecimiento de un sistema de participación de

justicia ajeno a la corrupción, los conflictos de interés, el nepotismo y el dispendio. O una reforma política y electoral que aliente la democracia participativa, que permita minimizar el gasto que significan los comicios y los aparatos que los organizan, regulan y califican, que elimine las desproporcionadas y antidemocráticas facultades de los organismos electorales y que suprima de raíz la tentación de ver la política como un terreno para hacer negocios.

El 2 de junio el pueblo de México se manifestó de manera inequívoca y contundente por suprimir los lastres y los frenos que aún experimenta la transformación nacional: no sólo dio a la hoy presidenta electa Claudia Sheinbaum una aplastante mayoría, sino que otorgó a los partidos de la 4T las mayorías legislativas que requieren para modificar la Carta Magna, extender los programas sociales, reformar a fondo el Poder Judicial y llevar a cabo muchos otros cambios. El pueblo ha dado, en suma, los fundamentos para acelerar la construcción de un país más libre y soberano, más democrático, verdaderamente justo, fraterno y próspero. ♦

Regeneración

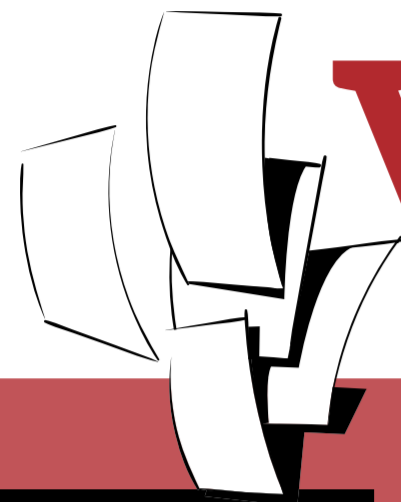
Jesús Ramírez Cuevas
Director fundador

Comité de Redacción: Jorge Gómez Naredo (Dirección), Arturo Jiménez (Coordinación), Blanca Juárez, Juan Carlos Aguilar, Hirepan Maya, Ismael Carvallo.

Diseño: Paola Rodríguez Hernández. Ilustración: Hernández, Mayo Monero, Ricardo Peláez, Antonio Rodríguez.

Consejo Editorial: Rafael Barajas, Camila Martínez, Pedro Miguel, Renata Turrent, Violeta Vázquez Rojas.
Secretaría de Comunicación: Andrea Chávez.

ASÍ FUE LA GRAN VICTORIA DE LA 4T



¿QUÉ SE ELIGIÓ?

20,708 CARGOS

Cargos federales: 629

- ◆ Una presidencia de la República
- ◆ 500 escaños de la Cámara de Diputados
- ◆ 128 escaños de la Cámara de Senadores

Cargos locales: 20,079

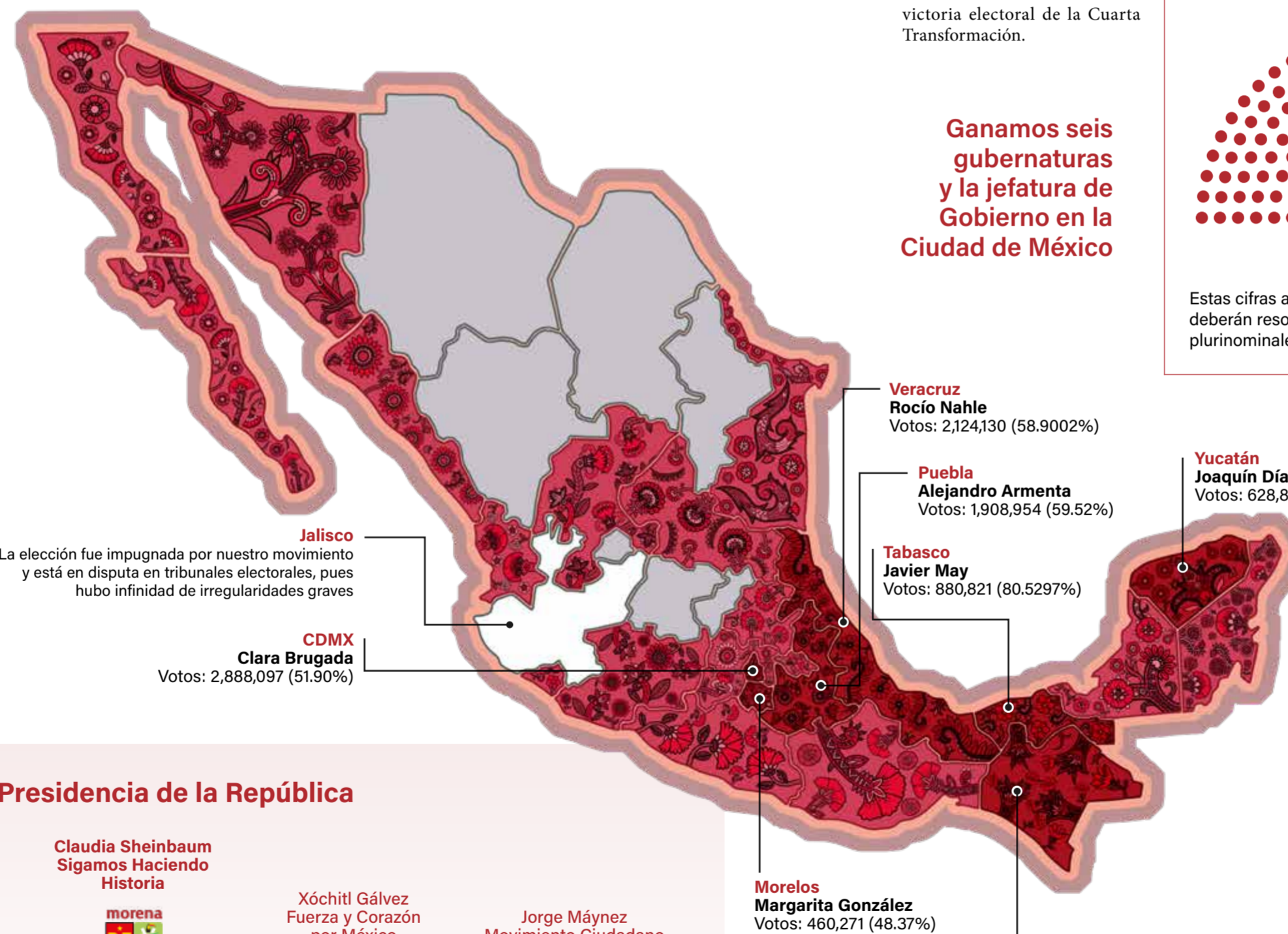
- ◆ Una jefatura de Gobierno (CDMX)
- ◆ Ocho gubernaturas (Chiapas, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Guanajuato y Jalisco)
- ◆ 1,098 cargos para legisladores locales
- ◆ 1,802 presidentes municipales
- ◆ 14,764 regidurías
- ◆ 1,975 sindicaturas
- ◆ 431 cargos auxiliares

Participación

Padrón electoral
98,909,770
CIUDADANOS



Participación ciudadana
61.0498%



JUAN CARLOS AGUILAR

Las elecciones del pasado 2 de junio fueron históricas. Con su voto, más de 35 millones de ciudadanos reafirmaron su apoyo a Morena y a la Cuarta Transformación, y decidieron que Claudia Sheinbaum sea la próxima presidenta de México.

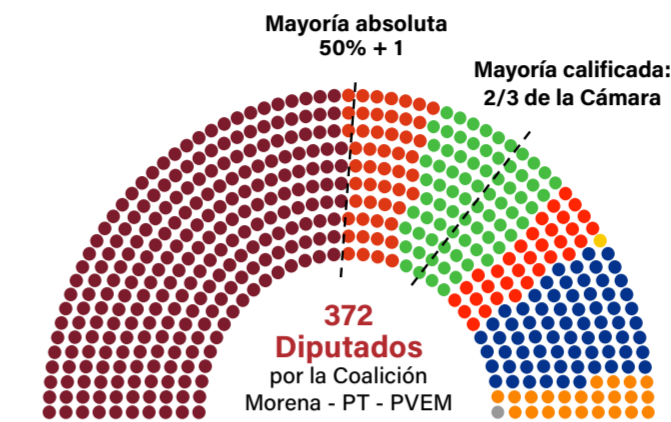
También hubo una amplia victoria en seis de las ocho gubernaturas que estaban en juego, en la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y en once de sus dieciséis alcaldías, así como en la Cámara de Diputados y de Senadores.

A continuación, presentamos cómo queda el mapa político de nuestro país y algunos datos sobre la contundente victoria electoral de la Cuarta Transformación.

Ganamos seis gubernaturas y la jefatura de Gobierno en la Ciudad de México

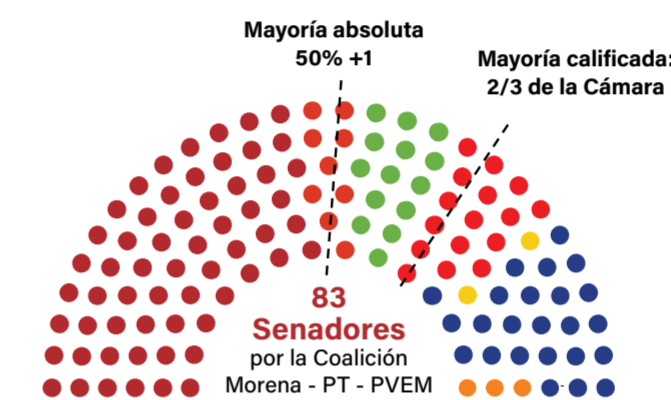
Se logró el Plan C

Gracias al pueblo de México, Morena y sus aliados logramos el Plan C. Por ello, se aprobarán las reformas que profundizarán la Cuarta Transformación y traerán al país más bienestar.



Cámara de Diputados

Partido	Mayoría relativa	Representación proporcional	Total
Morena	161	86	247
PT	38	12	50
PVEM	57	18	75
PRI	9	24	33
PRD	1	0	1
PAN	33	37	70
MC	0	23	23
Indep.	1	0	1
Total	300	200	500

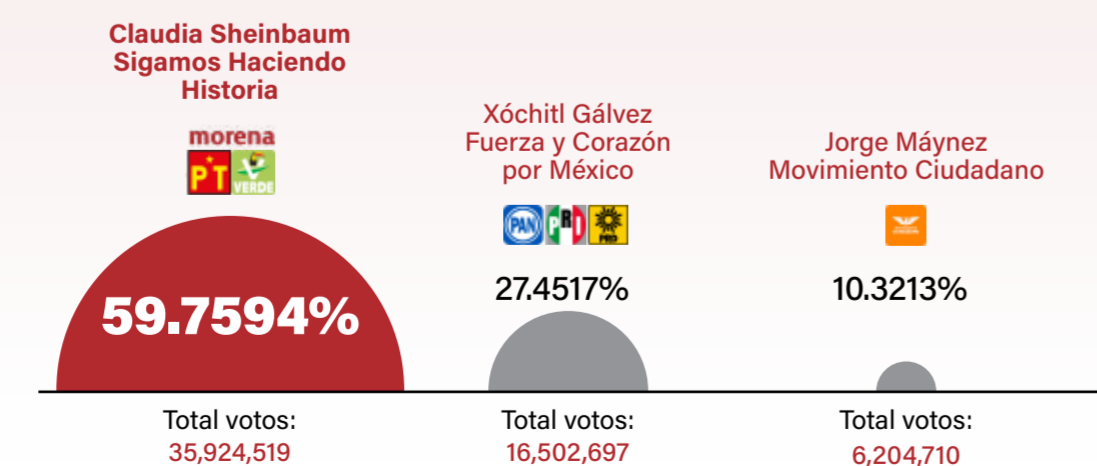


Cámara de Senadores

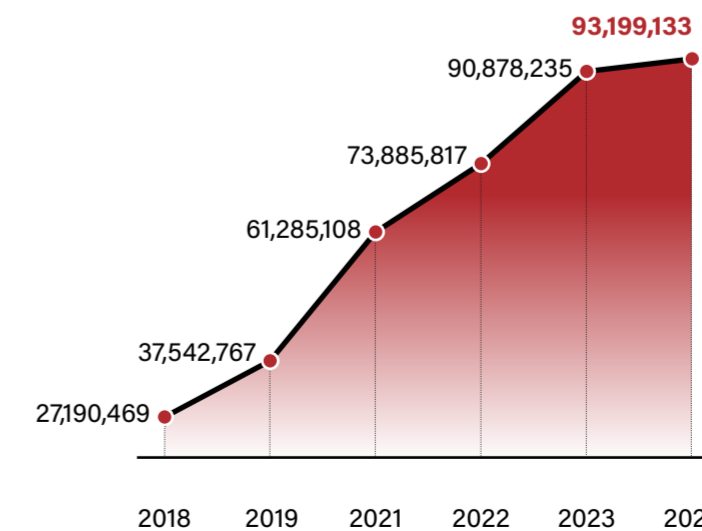
Partido	Mayoría relativa	Primera minoría	Representación proporcional	Total
Morena	44	2	14	60
PT	7	0	2	9
PVEM	9	2	3	14
PRI	0	13	4	17
PRD	0	2	0	2
PAN	4	12	6	22
MC	0	1	3	4
Total	64	32	32	128

Estas cifras aún no son definitivas, pueden variar debido a los juicios que hay en el Tribunal Electoral, los cuales deberán resolverse antes del 19 de agosto. El Consejo General del INE asignará diputaciones y senadurías plurinominales a más tardar el 23 de agosto.

Presidencia de la República

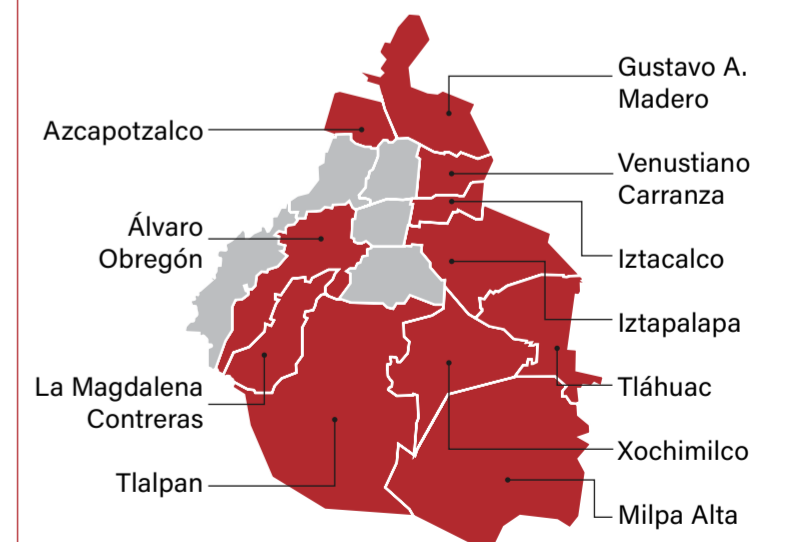


Población gobernada a nivel estatal por Morena



Ganamos la jefatura de Gobierno

La capital del país refrendó su apoyo a la Cuarta Transformación y convirtió a Clara Brugada en jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Además, ganamos en once de las dieciséis alcaldías de la capital:



Fuente: INE y Organismos Públicos Electorales Locales

Infografía: Paola Rodríguez y Luis Alberto Nava; ilustración: Ricardo Peláez

Así iniciará el Plan C

BLANCA JUÁREZ

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, propone cinco reformas constitucionales para aprobarse lo más pronto posible, las cuales incluyen algunas de las que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador a principios de año.

Este es el primer paso para profundizar la 4T, un objetivo alcanzable gracias a que Morena y sus aliados obtuvieron la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

Aquí las reformas que la presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció que serían presentadas a los legisladores en las últimas semanas del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

1 Pensión para mujeres de 60 a 64 años

Esta reforma busca otorgar un apoyo económico a las mujeres de 60 a 64 años. Hay que recordar que la pensión universal del presidente López Obrador se otorga a partir de los 65 años. Con este programa se reconoce el trabajo del hogar y de cuidados que históricamente han realizado las mujeres de manera desproporcionada en comparación con los hombres.



2 Beca para todas las infancias

Cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum otorgó una beca universal a todas las niñas y niños desde preescolar hasta secundaria. Ahora busca que la reciban todas las infancias del país.



3 Jubilación digna para maestros

Se propone reformar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la cual impulsó Felipe Calderón y afectó a miles de trabajadores del Estado mexicano. Con esta reforma, se les regresará a maestros y maestras de educación básica una jubilación digna por su labor en la formación de la población mexicana.



4 No reelección

La presidenta electa plantea volver al principio de no reelección para el Congreso federal, es decir, para las cámaras de Diputados y de Senadores, y para los municipios. Es claro que la reelección ha generado muchos vicios y, por ello, se pretende cortarlos de raíz.



5 Reforma al Poder Judicial

Claudia Sheinbaum ha explicado que esta reforma pretende desterrar la corrupción en el Poder Judicial. Con ella, el pueblo podrá elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los magistrados y a los jueces. Esta reforma traerá más democracia, el pueblo sabrá elegir bien y habrá una verdadera impartición de justicia para todos. Claudia Sheinbaum afirmó cuando presentó esta reforma: "Contamos con un Poder Judicial caro, mal administrado y con una burocracia amplia".



La reforma al Poder Judicial es más democracia

De aprobarse, construiremos un sistema judicial guiado por la justicia y no por la corrupción

REDACCIÓN

La Reforma al Poder Judicial plantea la elección por parte del pueblo de jueces, magistrados y ministros.

Via estas elecciones, todos los mexicanos podremos conocer y elegir a nuestras autoridades judiciales, y castigarlos con nuestro voto cuando actúen de forma inapropiada o sean corruptos.

Al ser elegidos en voto popular, los jueces, magistrados y ministros tendrán que mejorar su desempeño, actuar con humanismo y perseguir la justicia para todos y no para unos cuantos, como es ahora. Esto desembocará en integrantes del Poder Judicial que actúen siempre con honradez, profesionalismo y entrega al pueblo de México.



Cartón: Antonio Rodríguez

Así será el proceso de elección en el Poder Judicial:

- El Poder Ejecutivo, el Legislativo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propondrán candidaturas de manera igualitaria y paritaria.
- El Senado revisará que las candidaturas cumplan con los requisitos de ley.
- El Instituto Nacional Electoral (INE) organizará la elección, computará los votos y anunciará sus resultados.
- Se prohíbe el financiamiento público o privado.
- Las personas candidatas tendrán acceso a tiempos de radio y televisión para difundir propuestas y podrán participar en foros de debate.
- Los partidos políticos no podrán intervenir ni realizar proselitismo a favor o en contra de las candidaturas.

¿A QUIÉNES SE ELEGIRÁ?

CARGOS	PERIODOS	PROPUESTAS DE CANDIDATURAS	
9 ministros de la SCJN	12 años Sin reelección	30 por cargo ♦ 10 Poder Ejecutivo ♦ 10 Poder Legislativo ♦ 10 SCJN	ELECCIÓN A NIVEL NACIONAL
5 magistrados del Tribunal de Disciplina	6 años Sin reelección		
7 magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral			
18 magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral	9 años Con reelección consecutiva	6 por cargo ♦ 2 Poder Ejecutivo ♦ 2 Poder Legislativo ♦ 2 SCJN	ELECCIÓN A NIVEL REGIONAL, POR CIRCUITO JUDICIAL (32 ESTADOS)
896 magistrados de Circuito			
756 jueces de Distrito			

Imágenes: Mayo Monero, Ricardo Peláez y Antonio Rodríguez

Regeneración

morena

¿Has caminado casa por casa repartiendo el periódico *Regeneración*?

¿Has recibido alguno?

Cuéntanos cómo fue y compártenos una foto

¡Regeneración somos todos!

✉ regeneracion@morena.si

📘 Periódico Regeneración

📍 @P_Regeneracion

JORGE GÓMEZ NAREDO

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia en 2018, México comenzó a vivir una gran transformación en beneficio del pueblo. Sin embargo, hay un poder que no ha cambiado y que es muy corrupto: el Judicial.

Por eso, la propuesta del presidente López Obrador, que respalda la presidenta electa Claudia Sheinbaum, busca reformar ese poder para que trabaje a favor del pueblo y no de los corruptos y saqueadores, como hasta ahora lo hace.

Aquí te presentamos los puntos más importantes de esta reforma:

1. CAMBIA LA INTEGRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN)

- ◆ Se reduce de once a nueve el número de ministros.
- ◆ Los ministros ya no durarán en el cargo quince años, sino doce.
- ◆ Se eliminarán los privilegios abusivos que hasta hoy gozan los ministros, como pensión vitalicia y seguro de gastos médicos mayores para ellos y sus familiares.
- ◆ Los sueldos de los ministros se reducirán. Ya no ganarán más que el presidente o la presidenta de la República.

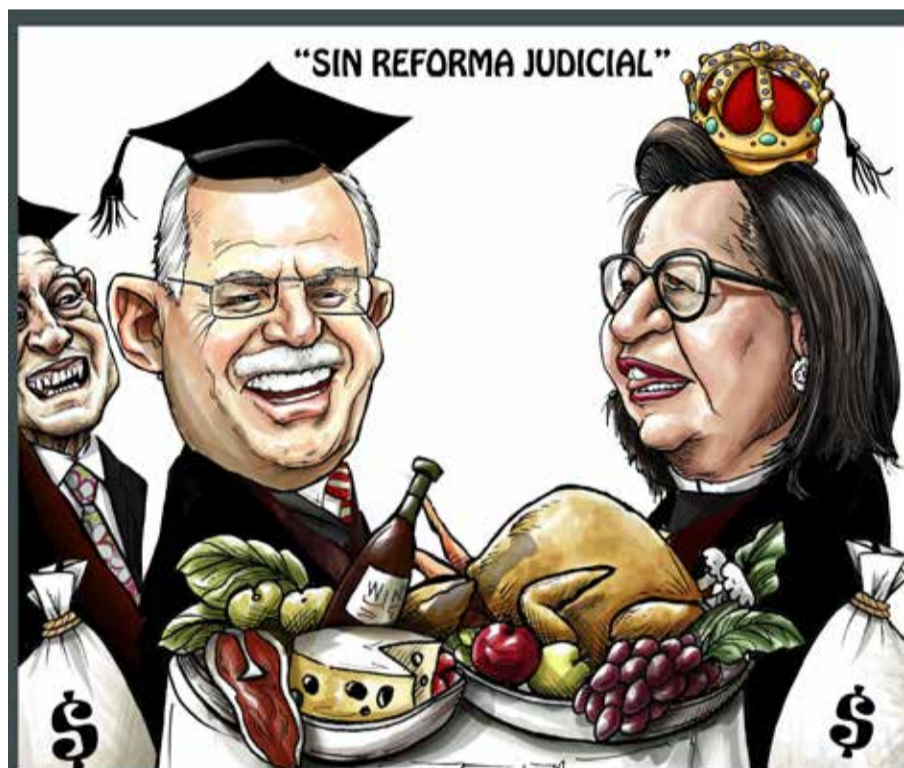
2. EL PUEBLO ELEGIRÁ A QUIENES INTEGRARÁN EL PODER JUDICIAL

- ◆ Los ministros de la SCJN, los magistrados y los jueces serán elegidos por votación del pueblo de México. Con ello, la gente conocerá a los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, y les exigirá y vigilará. ¡Habrá más democracia!

3. INSTITUCIONES DE VIGILANCIA Y CASTIGO A LOS CORRUPTOS

- ◆ Desaparecerá el Consejo de la Judicatura Federal, que tenía la encomienda de acabar con la corrupción y no pudo.
- ◆ Para sustituirlo, se crearán dos instancias: el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.
- ◆ En el **Tribunal de Disciplina Judicial** cualquier ciudadano podrá denunciar actos de corrupción o acciones contrarias a la ley por parte de jueces, magistrados y ministros, que serían castigados. Todos quienes integran el Poder Judicial deberán siempre actuar con honradez, objetividad, independencia y profesionalismo.
- ◆ El **Órgano de Administración Judicial** será responsable de las funciones administrativas, de la carrera judicial y del control interno. Elaborará, además, el presupuesto del Poder Judicial.

¿En qué consiste la reforma al Poder Judicial?



CON LA REFORMA AL PODER JUDICIAL PROPUESTA POR EL PRESIDENTE AMLO Y CLAUDIA SHEINBAUM:

- ◆ **La justicia será rápida**
Los asuntos fiscales deberán resolverse en seis meses; y los penales, en máximo un año.
- ◆ **No habrá un Poder Judicial autoritario**
El Poder Judicial ya no podrá suspender leyes con amparos, controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad.
- ◆ **Habrà una renovación de la justicia a nivel de los estados**
Los poderes judiciales estatales también deberán establecer mecanismos para la elección popular de magistrados y jueces, así como reordenar sus órganos de administración y disciplina.
- ◆ **Ya no habrá fideicomisos abusivos**
Los fideicomisos millonarios del Poder Judicial, que eran usados a su antojo por los ministros de la SCJN, desaparecerán, y los recursos se destinarán a las pensiones de todos los mexicanos.



Cartón: Antonio Rodríguez